Moción de Orden del Día N° 5375

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora 01:04 PM

MOCIÓN DE SALUDO

A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA CON MOTIVO DE CELEBRARSE 80 AÑOS DE SU CREACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el 25 de enero de mil novecientos cuarenta y tres bajo la Ley n. ° 9799 se creó el distrito de Yarabamba en la provincia de Arequipa.

Que, el Congreso de la República en el gobierno de Manuel Prado a través de la Ley n. 9799 dispuso en su artículo 2: "El nuevo distrito se compondrá de los pueblos de Yarabamba, que será la capital, y de los pueblos de Sogay, Quichinihuaya, El Cerro y los anexos de Chavarría y Postrerío.

Que, a través del artículo tres, de la Ley n. ° 9799 se elevó a la categoría de Villa los pueblos de Yarabamba y Quequeña, capitales de los mismos nombres.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo al tradicional distrito de Yarabamba que el 25 de enero cumplió 80 años de creación.

SEGUNDO. - Hacer extensiva la presente moción de saludo a todos los residentes del tradicional pueblo arequipeño que se diferencia por su cultura y afán por mantener la campiña.

"Alzaré mis ojos a los montes; ¿De dónde vendrá mi socorro?, mi socorro viene de Dios, que hizo los cielos y la tierra." Salmos 121

Lima, 25 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2023 19:40:50-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe